

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



OFICIO NÚM: SFP/OIC/046/2018

ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: 6-210-2018

ASUNTO: Se ordena la práctica de
"Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios".

Santiago de Querétaro, Qro. a 10 de julio de 2018

DR. LUIS GERARDO TRÁPAGA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DEL CIATEQ, A.C.
Centro de Tecnología Avanzada.
Avenida del Retablo Núm. 50 Colonia Constituyentes FOVISSSTE
Querétaro, Querétaro.
PRESENTE

Con objeto de verificar y promover en esta Entidad el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable, y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 108, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 305 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 37 fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62 fracción, III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 1, 2, 4, 6, 7 fracciones I, II, III, IV, V, VI, y IX, 9 fracción II, 10 fracción II, 63 y demás correlativos aplicables de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 34 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 99 fracción II, inciso a), numeral 2, inciso b), numerales 2 y 7 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, se le notifica que se llevará a cabo a la Dirección Administrativa, Gerencia de Insumos a Proyectos, sus áreas o cualquier otra instancia o domicilio, la **Auditoría Número 6-210-2018 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"**.

Para tal efecto, se solicita su amable intervención para que se proporcione a la que suscribe Mtra. Alicia Alejandra González Herrera, titular del área de Auditoría Interna como responsable de la Auditoría, al C.P. Silvano Salgado Figueroa, Titular del OIC y al Lic. Alfredo Hidalgo Suárez, Titular del Área de Responsabilidades, los libros principales y auxiliares, registros, archivos, bases de datos, reportes, informes, correspondencia y demás información y documentos relativos a sus operaciones financieras, programáticas, contable, presupuestales y de consecución de metas que estimen necesarios, así como suministrarles todos los datos e informes que soliciten para la ejecución de auditoría.

-1-



OFICIO NÚM: **SFP/OIC/046/2018**

ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: 6-210-2018

Asimismo, comunico a usted que la auditoría en comento se llevará a cabo durante el periodo comprendido del **16 de julio al 10 de agosto de 2018**; y estará dirigida a verificar que las contrataciones públicas del Centro se realizaron con eficacia, eficiencia, honradez, economía y transparencia y que aseguraron las mejores condiciones para el estado, previniendo posibles actos de corrupción, asimismo, que se apegaron a las disposiciones legales y normativas aplicables, y atendieron a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, durante el periodo del **1 de enero al 31 de diciembre de 2017**, en la inteligencia de que la auditoría podrá ser ampliada a otros ejercicios de considerarse necesario.

Asimismo, agradeceré girar sus instrucciones a quien corresponda a fin de que el personal comisionado tenga acceso a todas las instalaciones de esta entidad y se les brinde las facilidades necesarias para la realización de su cometido.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle mi atenta y respetuosa consideración.

ATENTAMENTE



Mtra. ALICIA ALEJANDRA GONZÁLEZ HERRERA
Titular del Área de Auditoría Interna en
CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada

C.c.p
- C.P. Luz María Briseño Díaz, Directora Administrativa del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada. Para su conocimiento.
- C.P. Silvano Salgado Figueroa, Titular del Órgano Interno de Control en CIATEQ, A.C. Mismo fin.

✓ Expediente
- Archivo
AAGH

-2-